DESAJTUO26-116

Tunja, 14 de enero de 2026

Doctor
PABLO ENRIQUE HUERTAS PORRAS
Directora Seccional de Administración Judicial de Tunja.
Ciudad

Asunto: "Viabilidad administrativa de modificación y prorroga al contrato No. 076 de 2025"

Cordial saludo:

Para los fines pertinentes y con fundamento en la solicitud presentada por el supervisor del contrato mediante oficio CAYOO26-6 de fecha 13 de enero de 2026 y sus documentos anexos, en el cual solicita suscribir modificación y prorroga al contrato cuyo objeto es: "*Contratar en nombre de **LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA**, la compra de aires acondicionados, incluida instalación, puesta en funcionamiento, accesorios y conexiones, con destino a algunos Despachos Judiciales de los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal*"; me permito indicar lo siguiente:

Inicialmente es de precisar que mediante oficio DESAJTUO25-4838 del 15 de diciembre de 2025, esta Coordinación emitió la respectiva viabilidad administrativa a la solicitud de modificación al contrato No. 076 de 2025, conforme a lo solicitado por el supervisor del contrato a través de oficio CAYOO26-347 del 15 de diciembre de 2025, precisando que en su momento la solicitud de modificación refería a ajustes del contrato por la condiciones técnicas de cambio de aires acondicionados, en el Municipio de Recetor por cuanto el inmueble no cuenta con disponibilidad de tensión de 220 V. Por lo anterior es viable mantener la viabilidad administrativa emitida.

Ahora bien, frente a la solicitud de prorroga al mencionado contrato, es dable aceptar la misma por cuanto esta es necesaria para la instalación de los respectivos aires acondicionados.

Atendiendo lo anterior es de indicar que, una vez analizada la solicitud de prórroga del contrato junto con los demás documentos aportados y la verificación de lo establecido en las directrices emitidas por el nivel central a través del Manual de Contratación y lo establecido en la norma frente a la modificación de contratos, me permito emitir viabilidad administrativa favorable a la solicitud de prorroga al contrato No. 076 de 2025, en las condiciones indicadas por el supervisor del contrato.

Cordialmente,

JOHN RICARDO VEGA QUINTERO
Coordinador Área Administrativa

Anexos: Se encuentra en el precedente
Proyectó: JRVQ